



La Asociación de Bancos de México A.C. (ABM) se fundó en noviembre de 1928, con el propósito de representar los intereses generales de la banca y brindar a los bancos servicios técnicos especializados.

Desde su fundación, la ABM se ha desempeñado como el organismo cúpula de las instituciones de crédito.

Su propósito es satisfacer diversas necesidades comunes, tales como las de representación, información, estudios e investigación, contacto con autoridades, interacción internacional y mantenimiento de servicios de interés común, entre otros.

La Asociación no es una autoridad; la adopción y seguimiento de los acuerdos y recomendaciones de sus diversas instancias de toma de decisiones son de naturaleza voluntaria para las instituciones asociadas; de ahí la importancia de lograr invariablemente el consenso.

La ABM logra estos consensos a través de los Comités Especializados de Trabajo en los que participan los representantes de cada una de las instituciones asociadas; una vez que han alcanzado un punto de acuerdo, éste se eleva a la Consideración de las Comisiones Asesoras y de ser aceptado, se turna al Comité de Asociados para su adopción definitiva.

OBJETIVOS

Los objetivos de la Asociación de Bancos de México son:

- Representar y defender los intereses generales de sus asociados en cualquier gestión común ante la administración pública y organizaciones privadas.
- Facilitar la comunicación entre las instituciones asociadas en la construcción de consensos en temas que requieren el establecimiento de estándares que eleven la eficiencia del sector en su conjunto.